

Hacerse visible, mostrarse discreto.

El Fondo Luis Doyhenard como cartografía de las confluencias entre la política y la profesionalización policial (1898-1916)

*Pedro Berardi**

Resumen

El propósito de este trabajo es poner en consideración un Fondo documental que había permanecido restringido a la consulta pública y cuyo relevamiento consideramos fundamental para extender la mirada de los estudios policiales. En este sentido, es nuestro propósito describir el corpus documental que reúne el Fondo "Luis Ma. Doyhenard" desde la clave de los procesos de politización y su articulación en las instancias de profesionalización de la policía bonaerense, a principios del siglo XX.

Palabras clave: policía - politización - profesionalización - tecnologías

Abstract

The purpose of this paper is to consider an Archive which had been restricted to survey public consultation and which we consider essential to extend the gaze of police studies. In this sense, it is our purpose to describe the documentary corpus that meets the "Luis Ma. Doyhenard" Fund from the key processes of politicization and their articulation in instances of professionalization of the Buenos Aires police, in the early twentieth century.

Key words: police - politicization - professionalization - technologies

Fecha de recepción: 19/10/2015

Fecha de aceptación: 31/12/2015

“Durante mucho tiempo se creyó que esos libros impenetrables correspondían a lenguas pretéritas o remotas.”

Jorge Luis BORGES, *La biblioteca de Babel*

Desde un enfoque de la sociología de las instituciones, hace algunos años Marcelo Saín cristalizó como balance de su experiencia empírica que la policía “se blindada y resiste” a su indagación por parte de instancias políticas, sociales, periodísticas o académicas externas. De acuerdo a este diagnóstico, la renuencia al escrutinio de observadores considerados “extraños” impacta en su restricción al acceso a la información que eventualmente pueda comprometer su desempeño.¹ Sin embargo, y como lo traslucen los estudios cada vez más significativos que dentro de las ciencias sociales han abordado a la policía como objeto,² el registro etnográfico y la pesquisa en

¹ Marcelo SAÍN, “La policía en las ciencias sociales. Ensayos sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales”, Mariana SIRIMARCO (comp.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Buenos Aires, Teseo, 2010, p. 31.

² Desde los años noventa, la policía fue concitando paulatinamente la atención de especialistas de diversas áreas. Por un lado, razones de desestabilización política, hermetismo y violencia institucional y retracción del estado -con una contracara de configuración del universo delictivo- dispararon una serie de interrogantes sobre la naturaleza de su legitimidad, su formación e instrumentación. Ejemplo de ello lo constituye, entre otras, la obra de Marcelo SAÍN, *El Leviatán Azul. Política y policía en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008. Para una síntesis de las miradas antropológicas y sociológicas, referimos a Mariana SIRIMARCO, “Violencia y control policial en Buenos Aires”, *PolHIS. Revista del Programa Universitario de Historia Política*, núm. 69, 2015, disponible en: <http://historiapolitica.com/dossiers/violencia-y-control-policial/>. Por otro lado, las derivas de la historia social de la justicia, para la experiencia del Río de la Plata acercaron un interés paulatino sobre los agentes encargados del control social y subsidiarios de las funciones de la administración judicial. Sin embargo, las intersecciones con los enfoques de la historia social urbana y la historia cultural, preocupadas en las transformaciones demográficas, ambientales y materiales en los umbrales de la Argentina conectada a los circuitos atlánticos, comenzó a ver en la policía -en tanto cuerpo instituido, en tanto actor social- como un punto de observación de las culturas ciudadanas, en sus confluencias con los saberes expertos -de juristas y criminólogos- y el *savoir-faire* del mundo delictivo. Dado que la bibliografía es profusa destacamos algunos trabajos que contextualizan este universo analítico. Agustín CASAGRANDE, *Los vagabundos y la justicia de Buenos Aires durante el período tardo colonial (1785-1810). Construcciones jurídicas y criminalidad*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2012; Viviana BARRY, “Policía y Centenario. Rasgos de la policía de la ciudad de Buenos Aires en los festejos de 1910”, Ernesto BOHOSLAVSKY, Lila CAIMARI y Cristiana SCHETTINI (comps.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-Rom, Buenos Aires, 2009; Lila CAIMARI (comp.), *La ley de los profanos. Delitos, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007; Lila CAIMARI, *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires. 1880-1940*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009; Diego GALEANO, *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Buenos Aires, Teseo, 2009; Mercedes GARCÍA FERRARI, *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires, Prometeo, 2010; Sandra, GAYOL, “Sargentos, cabos y vigilantes: perfil de un plantel inestable en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, *Boletín Americanista*, núm. 46, 1996, pp. 133-151; Alejandra RICO, *Policías, soldados y vecinos. Las funciones*

los vestigios documentales producidos al interior de las reparticiones y dependencias policiales definieron una propuesta inferencial que vulnera el “hermetismo” que en coyunturas socialmente críticas han adoptado sus autoridades.

Como ha sido destacado por quienes narraron sus experiencias sobre los sinuosos laberintos de los archivos policiales, en particular, la tarea historiográfica ha sido facilitada en parte, debido a las políticas de desclasificación documental impulsadas en consonancia a los procesos de reforma sobre la fuerza y la revisión de su accionar en los contextos dictatoriales o de alta conflictividad social desde la transición democrática.³ Empero, la tarea también puede ensombrecerse dado que por condiciones materiales y jurídicas los documentos no fueron preservados en su totalidad, o se han degradado y eliminado, al igual que catalogado prosiguiendo lógicas ajenas a su sistematización primigenia.⁴

Sin embargo, los caminos de la pesquisa heurística en lo concerniente a la documentación producida por este tipo de instituciones, pueden ser también facilitados por la búsqueda de otros archivos. La historia del fondo documental que guía este

policiales entre las reformas rivadavianas y la caída del régimen rosista, Luján, Universidad Nacional de Luján, inédita, 2008. Asimismo, las miradas sobre la policía se direccionaron en torno a las discusiones sobre el control social y la construcción de estatalidad en otros espacios. Sobre ello referenciamos a Ernesto BOHOSLAVSKY, “El brazo armado de la improvisación. Aportes para una historia social de los policías patagónicos (1880-1946)”, Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010; José LARKER, *Criminalidad y control social en una provincia de construcción: Santa Fe, 1865-1895*, Rosario, Prohistoria, 2011; Gabriel RAFART, *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

³ La decisión gubernamental, que es eco en gran medida de las inconstantes luchas por reparación y memoria que han llevado a cabo los organismos de derechos humanos -no solamente en el espacio argentino sino en todo el Cono Sur, aunque con diversos resultados- ha sido igualmente transversal para la policía como para las fuerzas armadas. De suma importancia entonces fue, por ejemplo, la digitalización y la disponibilidad pública de los documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) gracias a la labor y gestión de la Comisión Provincial por la Memoria, como lo han indicado Osvaldo BARRENECHE, “Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos policiales. El caso de la policía de la provincia de Buenos Aires”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, núm. 1, 2010 y Mariana NAZAR y Andrés PAK LINARES, “El hilo de Ariadna”, *Políticas de la Memoria*, núms. 6/7, 2006/2007, pp. 212-218. Para la experiencia iberoamericana remitimos al exhaustivo trabajo de Ludmila DA SILVA CATELA y Elizabeth JELIN (comps.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

⁴ En un interesante artículo Lila Caimari y Mariana Nazar han detallado las condiciones de preservación y organización de las fuentes policiales, articuladas al resguardo patrimonial de los archivos nacionales, en el conjunto de reservorios institucionales del país. Véase Lila CAIMARI y Mariana NAZAR, “Detrás de una puerta gris. Notas sobre los archivos policiales públicos argentinos”, Carlos AGUIRRE y Javier VILLA-FLORES (eds.), *The Destruction and Recovery of Archives and Libraries in Latin America*, Raleigh North, A Contracorriente, 2015, pp. 117-144. Remitimos también al detallado estudio de Agustina VACCARONI, “Las Órdenes Superiores: Gobierno, policía y sectores subalternos”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, núm. 5, 2014, pp. 142-151. Destacamos, asimismo, el sugerente itinerario de lectura propuesto por Agustín Casagrande, sobre la búsqueda y la producción de sentido de la noción de administración, que conllevó a la policía de Buenos Aires en la organización de su propia documentación, Agustín CASAGRANDE y Jorge TROISI, “Las lógicas del archivo hacen la historia: las fuentes de la policía y de la Compañía de Jesús en el Archivo General de la Nación”, inédito.

trabajo aún en cierta medida ambas cuestiones. La indagación sobre las formas en que la policía de la provincia de Buenos Aires llevó a cabo su administración y el control y equipamiento territorial entre 1880 y 1916, objetivo general de nuestra investigación doctoral en curso, nos condujo a recabar información sobre las gestiones de quienes estuvieron al frente de la Jefatura. Como en cualquier etapa de relevamiento lo azaroso puede habilitar a nuevas direcciones y al buscar acerca de Luis María Doyhenard, quien con un sentido modernizador ocupó ese cargo entre 1903-1906 y 1914-1916, dimos con el dato de la existencia de su archivo particular. Si bien a mediados de la década de 1960 el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) lo obtuvo por transferencia de uno de sus hijos, recién a mediados de 2013 se culminó su catalogación y se dispuso su consulta pública como uno de los “Archivos y colecciones particulares” de la sala VII.⁵

Mediante este proceso se le otorgó un nuevo sentido al reorganizarlo con un criterio cronológico en 30 legajos que integran documentación desde 1898 hasta 1916, reuniendo un número aproximado de 1200 y 1600 fojas cada uno. Ello no opaca, sin embargo, las marcas materiales e intelectuales e incluso el criterio de selección personal de Doyhenard de un extensísimo conjunto de heterogéneos documentos, de variado registro en las voces y plumas, así como en los soportes materiales que los condensan.

El propósito de este breve ensayo es doble. Por una parte, visibilizar entre la comunidad académica este fondo documental. Por otro, dar cuenta de su importancia para examinar las dos problemáticas neurálgicas de nuestra investigación: la politización y la profesionalización de la policía en Buenos Aires durante el “orden conservador”. Como piezas discretas de una arquitectura sobre lo esperable y lo anhelado para la función policial, estos documentos nos permiten desandar la trama de una institución de difícil aprehensión en una dimensión capilar como la que es posible apreciar gracias al fondo. De manera inferencial, la documentación reunida por Doyhenard puede ser leída en la clave de una traducción entre las lógicas particulares de la actividad policial, el poder político y la sociedad que es objeto de su vigilancia.⁶

1) El actor y su archivo

⁵ Agradecemos la gentileza de la Licenciada Mariana Nazar, por cuya generosa intervención pudimos relevarlo.

⁶ Esta reflexión está orientada por las propuestas de la intermediación y la participación pública de actores que integran instituciones que, en determinados momentos, asumen posturas de distanciamiento y de férreo rechazo a los procesos de transformación y cambio, como puede serlo la Iglesia. Un ejemplo de ello, es la producción y trayectoria intelectual del filósofo católico Jacques Maritain, analizada en José ZANCA, “Jacques Maritain en Buenos Aires: la cita envenenada”, Paula BRUNO, *Visitas culturales en la Argentina (1898-1936)*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 277-299.

Conspicuo miembro de la elite porteña, tras ocupar la banca de diputado bonaerense por el Partido Autonomista Nacional entre 1891-1893 y 1898-1900, ingresó ese último año a la policía de la provincia de Buenos Aires como comisario de Órdenes. Por su creciente intervención en el ciclo de reformas que desde la cúpula se impulsaron para efectivizar su modernización, fue asignado para su conducción a mediados de 1903. Este nombramiento coincidió con el ascenso y consolidación del dirigente conservador Marcelino Ugarte al interior del tejido partidario del conservadurismo y en el escaño de la gobernación. Pero cuando éste fue sucedido por otras figuras del partido en 1906, Doyhenard presentó su renuncia. Sin embargo, su experiencia de organización y administración policial fue capitalizada al momento de ser nombrado como Comisionado de La Plata, entre 1910 y 1914. Puesto en el que logró construir una densa trama de redes y legitimidades de las que se sirvió para ser nuevamente destinado a conducir la institución, hasta que falleció en ejercicio de su cargo en abril de 1916.⁷

El sentido del carácter privado y personal del archivo, o de sus posibles vestigios (dado que no contamos con mayor información acerca de otro material que no se haya resguardado)⁸ se aprecia entonces al examinarlo en conjunto. Ya que configura un mapa sobre las proyecciones e inquietudes que Doyhenard tenía acerca del devenir de sus gestiones.

Los densos volúmenes que integran el fondo reúnen así la exhaustiva correspondencia que sostuvo desde ambos cargos con diferentes actores: comisarios de partido, subalternos, familiares de agentes, parlamentarios, funcionarios públicos y propietarios rurales. Junto a ello, presenta un copioso volumen de telegramas que refieren a acciones policiales, tales como el resultado de alguna pesquisa, la diagramación de una batida contra el cuatreroismo, datos filiatorios y de remisión de detenidos a las distintas cárceles provinciales; informes acerca de la planificación para establecer dependencias, como las cabellerizas de la gendarmería, la Sala de Primeros Auxilios o la repartición de Bomberos en las instalaciones de la jefatura. Como así

⁷ Para una breve semblanza de su itinerario remitimos a Diógenes MUÑIZ, Luis FORS y Agustín GAMBIER, *La policía de la provincia de Buenos Aires. Su historia, su organización, sus servicios*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1911, pp. 50-51.

⁸ Debemos advertir que el Fondo "Dardo Rocha", preservado en la Sala VII del AGN, contiene seis legajos titulados "Campañas Electorales" en los que se reúnen un copioso volumen de telegramas remitidos a la Jefatura de Policía por los comisarios de partido, en el marco de la elecciones presidenciales de 1916. Cada uno de estos legajos corresponden a las secciones electorales en las que se hallaba organizada la provincia. Y añaden información sobre los registros de las prácticas y la participación política que se condensan en los últimos volúmenes del archivo aquí analizado.

también, el detallado movimiento de los grupos revolucionarios durante el levantamiento radical de 1905, remitidos por los comisarios desde los puntos neurálgicos en los que se produjo.

Conserva también algunos recortes de la prensa de distintas latitudes de la provincia, que refieren a intervenciones del cuerpo policial -como la supresión de los empleados meritorios en los albores del siglo o el cese de actividades del personal juarense solicitando el incremento salarial en 1914-. Junto a otros que señalan el tratamiento elogioso de los matutinos de la capital y algunas publicaciones *magazinescas* -por ejemplo, la revista platense *Policía y comuna*- acerca de su obra reformista y de transformación urbanística cuando se desempeñó como Comisionado.

Asimismo, la dimensión privada y pública de su registro se visibiliza en el potencial del fondo para reconstituir la forma en que se sirvió de las tramas de solidaridad y lealtad para efectivizar su posicionamiento en el horizonte político provincial. Un profuso universo de postales o epístolas de salutación, al igual que solicitudes de recomendación o exoneración de cargos, dejan traslucir una lógica de intercambios de información, relacionales y de favores que evidencian cómo el tránsito por la policía y la comuna fueron empleadas para la conformación de su capital social y político (como lo ejemplifica la TRANSCRIPCIÓN N° I). Variadas redes castrenses alimentaron y nutrieron su función ejecutiva y constituyeron a la vez una plataforma significativa al momento de concretar sus aspiraciones electorales: hacia mediados de 1906, Doyhenard integraba la nómina de los candidatos para reemplazar a Ugarte en la gobernación.

Registro de su ascendencia dentro del Partido Conservador lo constituyen además las diversas esquelas y panfletos que demuestran su nombramiento honorífico en cargos como presidente o vocal de distintos comités y clubes. Los candidatos de filiales emplazadas en las localidades más distantes, como las de General Lavalle, Goyena, Dolores y Bahía Blanca, entre tantas otras, le solicitaron permanentemente encabezar listas u otorgar su aval.

Sin embargo, también debe ser destacado que el conjunto de estos documentos sólo visibiliza las “voces” de sus emisarios y de los cronistas. Doyhenard se torna una figura escurridiza que debe reconstruirse a través de las marcas que dejaron quienes lo interpellaron y quienes hablaron o polemizaron sobre su participación pública. Como así también de sus redes de parentesco y amicales en los papeles que atiborraron su despacho. Ya que son particularmente escasos los registros de sus respuestas epistolares o de sus comentarios al tratamiento de las empresas editoriales sobre su gestión.

Este ejercicio de recopilación nos invita a hipotetizar sobre la intencionalidad que guía su construcción. En cierto sentido, el archivo constituye el fundamento de un proyecto de modernización institucional, desarrollado en diferentes ámbitos, que se articuló en los marcos identitarios y en las prácticas políticas dinamizadas por las gestiones conservadoras. Principalmente durante los períodos de gobierno de Marcelino Ugarte, entre 1902-1906 y 1914-1917.⁹ La intención de fundar un archivo propio se espejó entonces un proceso más amplio que tuvo como objetivos la modernización administrativa y la articulación de relaciones entre política y policía. El fondo Doyhenard evidencia su voluntad de “burocratizar” su tarea y de trascender y legitimarse en las esferas institucionales y políticas.

En torno a estos aspectos, la heterogeneidad de la información reunida en estos documentos puede pensarse como una contigüidad de los materiales que atestiguan sobre las ansiedades, preocupaciones y producciones/traducciones policiales.¹⁰ Sin embargo no pueden ser clasificados solamente como un resultado de la tarea administrativa. Su disponibilidad, por el contrario, nos ofrece una clave de lectura que nos permite adentrarnos en el reverso de las disposiciones, normativas y prescripciones jurídicas que definen la tarea policial. No sólo porque amplían la mirada sobre las huellas más opacas que dejan las dinámicas institucionales -cotidianeidad que queda plasmada en las *Órdenes del día* que constantemente se les remitían a los oficiales de

⁹ Estos lineamientos fueron ya esbozados en Pedro BERARDI, “Luis María Doyhenard o ‘el reformismo conservador’. Una aproximación a los modos de conducción policial durante las administraciones conservadoras de la provincia de Buenos Aires”, *Jornadas: Sociedad delito y fuerza pública. Diálogos entre la historia y la antropología*, UDeSA-UNQUI-IDES, Buenos Aires, 9 de mayo de 2014. Si bien la literatura del período es exhaustiva, a modo de síntesis remitimos a los trabajos de Fernando BARBA, “Una constante en la política bonaerense: Fraudes y componendas en un período de transición política (1890-1906)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, núm. 4, 2004, pp. 31-44; María Dolores BÉJAR, *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; Pablo FERNÁNDEZ IRUSTA, “Los conservadores bonaerenses y la reforma de la ley electoral provincial (1910-1913)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 31, 2009.

¹⁰ En el tránsito institucionalizado de la policía como ejercicio del “buen gobierno” a un cuerpo con funciones estrictamente administrativas, entre el siglo XVIII y las etapas más definidas de modernización a mediados del siglo XIX, la elaboración y la circulación de información en diversos soportes fue una de sus características más neurálgicas. Tanto para construir una grilla que le permitiera definir una cartografía lo más acabada posible del territorio, organizar datos filiatorios en contextos de impactantes transformaciones urbanas o ejercitar las narrativas sobre el quehacer de la actividad como un mecanismo de transferencia pedagógica, entre tantos otros propósitos. Una aproximación acabada sobre las operaciones de escritura y resguardo documental es analizada por Arlette FARGE, *Le goût de l'archive*, Editions du Seuil, Collection “La Librairie du XXI^e siècle”, París, 1989. Sobre la experiencia rioplatense remitimos a los trabajos de Osvaldo BARRENECHE y Diego GALEANO, “Reformas policiales en Argentina, siglos XIX y XX”, *Primeras Jornadas de Investigación del Departamento de Planificación y Políticas Públicas*, Remedios de Escalada, 2008 y Carlos CANSANELLO, “Justicias y penas en Buenos Aires. De los Bandos de Buen Gobierno a la Constitución Nacional”, Sandra GAYOL y Gabriel KESSLER (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002, pp. 125-140.

todos los destacamentos, platenses y de campaña-¹¹ sino porque desde esta operación, se constituye un mirador privilegiado sobre la experiencia de las jerarquías institucionales en el marco provincial.

A diferencia de su par porteña, sobre todo en los años que median entre fines del XIX y la década de 1940, la policía bonaerense dispuso de escasos canales propios para expresar sus nociones sobre el ejercicio profesional, sus descontentos y proyecciones, como así también sus imaginarios sobre la sociedad en que operaban. Si bien la expansión editorial finisecular y una mayor estabilidad institucional hacia 1900, otorgaron un marco propicio para la publicación de dos Revistas policiales,¹² tanto la oficialidad como el personal de facción que actuó en las calles platenses o en los parajes rurales de la provincia ejercitaron con escueta frecuencia la práctica de la escritura.¹³ El

¹¹ De acuerdo a la exhaustiva descripción de Osvaldo Barreneche, las *Órdenes del día* fueron el principal registro de información y normatividad con el que se delineó el comportamiento del personal de tropa, desde 1880. Publicadas y difundidas diariamente, condensaban las múltiples funciones a las que se debían ajustar, presentando en ocasiones datos filiatorios con pedidos de captura, detalles sobre marcas de ganado, modificaciones en los Códigos de Procedimiento y en el Código Penal, instrucciones para la regulación de los comicios, aplicación de penalidades y remociones de cargo, como la notificación de traslados, asignaciones y premios. Véase Osvaldo BARRENECHE, “La historia de las instituciones de seguridad a través de las fuentes documentales y los archivos institucionales. El caso de la policía de la provincia de Buenos Aires”, Mariana SIRIMARCO, *Estudiar...* cit., p. 66. Para sus usos en la actualidad, Sofia TISCORNIA, “Órdenes secretas, edictos y poder de policía. Usos y costumbres de los intermediarios en los márgenes del derecho”, Juan Manuel PALACIO y Magdalena CANDIOTI (comps.), *Justicia, política y derechos en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 145-166. En nuestra investigación esta documentación ha sido relevada en el Archivo Histórico del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de La Plata. Allí se disponen de cincuenta tomos que comprenden las *Órdenes* desde 1880 hasta 1950.

¹² La *Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires* fue editada entre junio de 1900 y septiembre de 1902, bajo la administración la Biblioteca de Policía y la Sociedad de Socorros Mutuos, prosiguiendo un proyecto de configuración de una cultura policial. Tres años después, con la dirección de Doyhenard se publicó el *Boletín de Policía de la Provincia de Buenos*, con una corta proyección a los primeros meses de la gestión de Mariano Beascochea. Ambas publicaciones constituyen el objeto de un artículo en elaboración.

¹³ Hasta el momento solo hemos hallado un compendio de semblanzas, crónicas y perfiles redactado por un oficial retirado, a principios de los años cuarenta, con una mirada retrospectiva al momento de su desempeño como comisario de partido, entre 1891 y 1915. Manuel FOIX, *Policía de la Provincia de Buenos Aires. Organización. Procedimientos. Anécdotas*, La Plata, Mandolín y Bonaventura, 1943. Ello contrasta notablemente con registros similares para la ciudad de Buenos Aires. Como lo ha analizado Diego Galeano, diversos comisarios y algunos subalternos plasmaron su testimonio acerca de su paso por la repartición porteña. La narración de las prácticas del patrullaje, las percepciones y las nociones sobre la cultura delictiva y los bajos fondos, al igual que la mirada sobre las transformaciones del espacio urbano, en el contexto de la modernidad de fin de siglo, se insertan dentro de un campo de lecturas y textualidades más extenso en el que conviven -y se disputan al mismo tiempo sentidos- la prensa de los *faits divers*, las incipientes imágenes de la cinética ciudadana y una multiplicidad de acontecimientos cosmopolitas. Prevalece en ellas una idea de la corrección o la impugnación de las licencias asumidas por la literatura detectivesca, pero también hay una intención de la crónica, sirviéndose de sus anecdotarios y vivencias personales. Además de la obra citada, *Escritores, detectives...*, remitimos a Diego GALEANO, “Exhumación de una obra inconclusa”, Estudio Preliminar de Benigno LUGONES, *Crónicas, folletines y otros escritos (1879-1884)*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, Colección “Los Raros”, 2012, pp. 9-84. Sobre las conexiones entre los *reporters* y la práctica policial, Juan Pablo CANALA, “Aristócratas del crimen: periodismo, fama y ficción en la segunda mitad del siglo XIX”, *Jornadas de literatura y cine*

Fondo abordado no equilibra la balanza en ese sentido. Pero si ofrece pliegues interesantes para recomponer un recorrido sobre la mirada de quien ocupó el cargo de mayor jerarquía, más allá incluso de sus aspiraciones particulares de la función policial.¹⁴ Principalmente sobre su inscripción en un contexto de convulsas luchas partidarias.

2) Coordinadas sobre la profesionalización y la politización de la policía:

El tránsito de Doyhenard por la Jefatura de Policía alentó a un proceso de modernización institucional, que con diferentes alcances y matices, había constituido el propósito fundamental de los hombres que lo precedieron en su cargo desde 1880. Esto no implica que sus objetivos se hayan consolidado y ello suponga una tendencia lineal de las formas de organización y las transformaciones en el organigrama por él introducidas. Fue la administración de Ugarte, con el reordenamiento de las finanzas provinciales, que las posibilitó.¹⁵ El plan de Doyhenard respondía de esta manera a una idea del orden sobre el territorio que requería de una policía profesionalizada, pero conjugó en la práctica una policía que operaba como un actor político dentro de la confrontación facciosa.

Esta filiación, como la instrumentación de la red de comisarios y subalternos, ha sido explorada por la literatura historiográfica preocupada en la dinámica del sistema político

policiales en la Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, 29 y 30 de Mayo.

¹⁴ En igual sentido, la recomposición sobre las sensibilidades o percepciones jerárquicas plantea idénticas dificultades debido a la carencia documental. Para quienes se aproximan al andamiaje de la policía bonaerense en sus etapas más tempranas, la resonancia de las decisiones políticas y administrativas pueden reconstruirse a través de la prensa o de la documentación confeccionada desde adentro. Sobre otras de las gestiones más significativas, por la adopción de criterios organizacionales, disponemos de algunos marcas segmentadas en una reconstrucción biográfica sobre Julio Secundino Dantas, jefe de policía entre 1880 y 1883. Véase Ismael BUCICH ESCOBAR, *El coronel Julio S. Dantas. Su época. Su vida. Sus contemporáneos*, Buenos Aires, Ferrari Hermanos, 1923.

¹⁵ Durante la gestión del gobernador radical Bernardo de Irigoyen, entre 1898 y 1902, el presupuesto general de la provincia de Buenos Aires tendió a estancarse. Dentro de los ítems pertenecientes a la administración pública, la policía fue una de las agencias más afectadas. Las medidas de parálisis a las que fue sometida la cuestión eraria en la Legislatura provincial repercutieron en la concreción de cambios sustanciales como el incremento del personal en las zonas rurales. Estos aspectos han sido analizados en Gisela SEDEILLAN y Pedro BERARDI, “El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos”, en prensa. Para un análisis más detallado de las alianzas y tensiones que propulsaron la candidatura de Ugarte dentro de los Partidos Unidos, remitimos al trabajo de María Inés TATO, “Marcelino Ugarte y la política nacional. La construcción de un liderazgo (1902-1903)”, *Seminario Problemas de Historia Argentina Contemporánea*, 2008.

de la primera mitad del siglo XX.¹⁶ En estos trabajos se reafirman las nociones que caracterizan a la fuerza policial como un “brazo ejecutor” de los grupos dominantes.¹⁷ Con todo, esta imagen cristalizada sobre la intervención de la policía en la política, no ha sido suficientemente indagada para el período en estudio.¹⁸ De hecho, una suerte de “naturalización” sobre dicha relación -incluso extensiva a las miradas sociales que en la actualidad se tienen sobre la policía- ha eclipsado las preguntas sobre el cariz y las formas concretas que la nutrieron.

La exploración de tales dinámicas resulta fundamental para enriquecer el conocimiento del “orden conservador” que se halla en actual revisitación historiográfica. Durante los últimos años, nuevos estudios han complejizado la caracterización de una elite oligárquica que actuaba como un grupo cerrado y homogéneo, y que poseía a su vez la capacidad de controlar las estrategias de perpetuación en los cargos mediante la puesta en práctica de maquinarias electorales.¹⁹ La experiencia de Doyhenard factible de ser reconstruida desde el fondo documental, es fecunda para profundizar en algunos clivajes de la construcción de este orden; que

¹⁶ Como obras que condensan una mirada más generalizada sobre este período, remitimos a Richard WALTER, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina. 1912-1943*, Buenos Aires, Emecé, 1987; María Dolores BÉJAR, *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

¹⁷ Este concepto ha tenido un amplio calado en la sociología policial, y ha sido extensamente desarrollado por Egon Bittner en su abordaje sobre la policía canadiense, llevado a cabo en la década de 1970. Esta idea tuvo un gran impacto su idea de que la policía es una fuerza ancilar que solamente adquiere sentido y visibilidad si hay un poder que la instrumenta. En esta caracterización, adquirió relevancia su metáfora “del martillo” por la que la policía ejerce su fuerza siendo accionada desde el exterior, lo que en definitiva implica su falta de autonomía Egon BITTNER, “De la faculté d’user de la forcé comme fondement du rôle de la pólíce”, *Les Cahiers de la sécurité intérieure*, núm. 3, 1991, pp. 224-235.

¹⁸ En efecto, este tipo de percepciones son comunes a diversos estudios. Durante el último bienio del siglo XIX, tanto la literatura costumbrista como la prensa -principalmente la que conservaba rasgos de participación facciosa-, contribuyeron a instalar socialmente una imagen de la policía como una agencia que respondía a los designios y las voluntades de los grupos dominantes. Posteriormente, los relatos confeccionados por las narrativas institucionales durante el siglo XX, intentaron despojar a la fuerza pública de ese rol de subordinación y maleabilidad que tanto la literatura costumbrista y la prensa, le adjudicaron. Un avance historiográfico significativo sobre estas relaciones ha sido desarrollado por Mónica BARTOLUCCI y Miguel Ángel TARONCHER, “Cambios y continuidades en las prácticas político-electorales en la provincia de Buenos Aires: 1913-1922”, Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI, *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos - UNMdP, 1994, pp. 181-83 y Osvaldo BARRENECHE, “*De brava a dura*. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 32, 2010, pp. 31-56.

¹⁹ Para un balance sobre de esta revisión remitimos a Ana ROMERO (coord.), “A treinta años de *El orden conservador*. Un Dossier sobre un clásico de la historia política”, *PolHis*, núm. 2, 2008, pp. 7-16, disponible en: <http://www.polhis.com.ar/polhis2>. Estas proyecciones han sido continuadas en las *Jornadas “La conflictiva construcción del consenso en el marco del orden conservador. Actores, espacios y formas de participación política”*, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires-CONICET y PEHESA, Buenos Aires, 14 de agosto de 2014.

cristalizó múltiples relaciones y formas en que la policía se fue configurando con la esfera de lo político.²⁰

Sirviéndose de una amplia red de comunicaciones, exigió por ejemplo a los comisarios que posicionó al frente de las reparticiones de los partidos que cada tres días se le informase a través del telégrafo sobre los movimientos de los comités políticos opositores -principalmente radicales y socialistas-.²¹ Pero asimismo utilizó este entramado de subalternos “leales” para disciplinar a los comisarios, sargentos y vigilantes que a pesar de asumirse conservadores, eran opositores a la figura de Ugarte. Estos telegramas, como lo cristaliza la Transcripción N° II permiten a su vez reconstruir los densos mecanismos de observación de estos agentes sobre los entramados locales.

En su mayoría muy densos en cuanto a la información remitida -aunque también hay otros bastante lacónicos- daban cuenta de los ámbitos de reunión, del respaldo económico, de las figuras más representativas que lideraban las agrupaciones, como así también de quienes las disputaban; incluso son notables las referencias a las prácticas de sociabilidad y a los elementos simbólicos y retóricos que articulaban la dinámica política (el caso del comisario de Guaminí que informaba sobre la distribución de medallas de Alem en los *meetings* radicales, por parte de un estanciero que financiaba la campaña).²²

En este marco, si bien advertimos correspondencias entre los proyectos legislativos y gubernamentales con los planes de la jefatura acerca de la construcción y la regulación

²⁰ En este sentido, nos resultan sugerentes los desplazamientos que desde los años ‘80 fueron efectuados los enfoques de la historia del derecho y de la historia social de la justicia para repensar las miradas de la historia política. El análisis sobre la conflictividad social, como así también de las dinámicas de la arena legal a través de las fuentes judiciales fue permeando las maneras de explorar la organización y construcciones institucionales. E incluso, interpretar la política como un conjunto de prácticas y saberes que pueden operar por fuera del estado. Al respecto véase Darío BARRIERA y Gabriela TIO VALLEJO, (coords.), “Historia Política e Historia del Derecho”, *PolHis*, núm. 10, 2012, disponible en: <http://www.polhis.com.ar/polhis10>

²¹ Si bien la policía desarrolló estrategias discrecionales de persecución y espionaje, la expansión de las nuevas tecnologías como así también el desarrollo de experiencias delictivas, acompañadas de esa tecnificación, como la creciente visibilidad de los movimientos obreros conllevó a un uso más sofisticado de los artefactos de la comunicación con esos propósitos. La proliferación de las redes telegráficas y telefónicas fueron aprovechadas como un mecanismo de control por parte de administraciones policiales de distintas metrópolis globales, ya desde comienzos del siglo XX. Charles DIAZ, “Écoutes téléphoniques”, Michel AUBOUIN, Arnaud TEYSSIER y Jean TULARD, *Histoire et Dictionnaire de la Police. Du Moyen âge à nos jours*, París, Bouquins - Robert Laffont, 2005, pp. 652-654.

²² Tomando el interesante análisis de Andrés Bisso sobre las convergencias entre las prácticas de sociabilidad y las prácticas políticas para el escenario pampeano de entreguerras, es de nuestro interés pensar como la información recabada mediante estas lógicas de “espionaje”, precedentes incluso al establecimiento de una división Política en el organigrama provincial, constituye un interesante prisma para observar las percepciones policiales sobre la ritualidad y la participación electoral en el período. Véase Andrés BISSO, *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaerenses (1932-1943)*, Buenos Aires, CEDINCI Editores - Buenos Libros, 2009, pp. 13-30.

del orden social en el extenso territorio bonaerense, se fue definiendo también una agenda institucional propia. Doyhenard atendió a un proceso de profesionalización, que redundó en la recepción y circulación de determinados saberes, modelos de organización y soportes tecnológicos. Y que ello permitió a sus actores asumir cierta autonomía en relación a los diseños de los grupos externos que la administraban, a la par que definir formas propias de intervención política que exceden la imagen de “brazo ejecutor”.²³ A continuación nos centramos en una de las claves que consideramos de suma importancia porque intersecta los procesos de profesionalización y politización: la polivalencia de los usos tecnológicos.²⁴

Durante la primera parte del siglo XX se creó una oficina telegráfica y telefónica cuyos cableados conectaban a la dependencia central de policía, en La Plata, con la casa de gobierno, y el resto de las instalaciones policiales. La expansión del telégrafo articuló un territorio que presentaba aún contornos difusos, debido a su extensión, al crecimiento demográfico y la movilidad de su población y a las características de frontera que aún conservaban algunos de sus extremos. Si bien la información transmitida se materializaba por escrito, la circulación de los flujos adquiría un tamiz de invisibilidad que tornaba confidencial las formas de comunicación. Esto dinamizó y tornó más efectivo las formas de ejercer el control sobre aquellos subordinados que eran renuentes a la política del gobernador. Así sucedió con diversos comisarios de partido cuyos destacamentos se hallaban en los extremos sur y sudoeste de la provincia.

Esto articulaba además un archipiélago de comunicaciones que integraba a espacios que previamente quedaban más distantes debido a un sistema de comunicaciones obsoleto, y a las distancias geográficas. Fue así que en 1905, se crearon las oficinas telegráficas en la jurisdicción de islas (en el área del Delta), y se expandió por la zona de la frontera sudoeste, apoyando la delimitación del territorio provincial. Se buscaba con esto efectivizar la proximidad de la policía, desde su fortalecimiento tecnológico, en aquellas áreas que resultaban más lejanas.

²³ La propuesta de pensar la agenda propia ha sido tomada de la observación efectuada por Lila Caimari, sobre la policía metropolitana durante la primera parte del siglo XX. Ver Lila CAIMARI, *Mientras la ciudad duerme. Pistolerros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, pp. 19-24.

²⁴ De acuerdo al estudio de Peter Manning la tecnología como objeto condensa una semántica que se traduce tanto en su materialidad como en sus usos. Es en este carácter polivalente en el que debe estudiársela en sus apropiaciones de las instituciones policiales. Soportes como el telégrafo, el teléfono y el automóvil sólo instalan y configuran sentidos al ser puestos en funcionamiento, produciendo en la acción una retórica sobre el control del espacio, la suficiencia y la proximidad y el mejoramiento de los canales institucionales. Peter MANNING, *Contingencias policiales*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, pp. 149-150 y 167-171.

La agenda definida por Doyhenard tendía a fortalecer las instancias de profesionalización para que los funcionarios policiales pudieran gestionar de manera más efectiva el control sobre el universo delictivo. Fue en esta dirección la organización de los escuadrones policiales en las localidades de Olavarría y Lincoln, para tener un control más férreo sobre las gavillas de cuatrerros que asolaban la campaña, sirviéndose de los modelos organizacionales francés, italiano y español.²⁵ Profundizando así un mecanismo para la vigilancia sobre la sustracción y la comercialización de hacienda por circuitos informales;²⁶ programas que, como lo demuestran las Transcripciones N° III y IV, fueron el fundamento de su plataforma de ascenso en el escalafón policial.

Estos usos tecnológicos fueron entonces uno de los elementos centrales y definitorios de una agenda específica de la fuerza policial que iba delineando contornos profesionales al tiempo que la institución se articulaba con los grupos políticos oficialistas. Caracterizar a la policía como un mero “brazo ejecutor” tiende a soslayar entonces una experiencia organizativa particular que en forma concomitante a la intervención política fue configurando dicha institución en sus etapas tempranas.

²⁵ Al contrario de considerar la apropiación y establecimiento de estos modelos como una réplica exacta y acrítica sobre realidades concretas, su traslación se produjo sobre la base de experiencias policiales heterogéneas bastante arraigadas, como lo ha señalado acerca de los circuitos coloniales Catherine DENYS (éd.), *Circulations policières 1750-1914*, París, Presses Universitaires du Septentrion, 2012, pp. 9-20. Asimismo, los modelos que inspiraron la conformación de determinados cuerpos, para la policía rioplatense, fueron también el producto de la recepción y los usos de modelos que circularon por el continente europeo después de la revolución francesa. Como una síntesis de esos procesos de circulación técnica e intelectual, de las recepciones y sus resistencias por parte de las policías locales, véase Jean-Nöel LUC (dir.), “La gendarmerie en Europe. L’exportation du modèle français”, *Gendarmerie, état et société au XIXe siècle*, París, Publications de la Sorbonne, 2002, pp. 395-472; Clive EMSLEY, *Gendarme and the State in Nineteenth-Century Europe*, Oxford University Press, 1999.

²⁶ El abigeato constituía una práctica de larga data en la sociedad rural bonaerense. Por ello, para el cuerpo de policía creado en diciembre de 1880 su vigilancia y represión se tornó prioritaria. E incluso dado la utilidad y la disponibilidad de diferentes técnicas, que en un sentido agregativo delinearon las propuestas de las cúpulas con variados alcances de acuerdo a la coyuntura, la persecución del cuatrerismo fue considerada un mecanismo de fortalecimiento institucional. No sólo porque impulsó -aunque no exclusivamente- la creación de cuerpos especializados, sino también porque condujo al establecimiento de convenios interprovinciales. Como referencia a otros espacios de frontera, que ilustran a su vez, el despliegue de recursos y saberes aplicados sobre esta práctica social y su consiguiente punición durante nuestro período de estudio, remitimos a Melisa FERNÁNDEZ MARRÓN, “De malandrines y cuatrerros influyentes. Policía y redes de poder en el mundo rural pampeano”, Gabriel RAFART (comp.), *Historia social y política del delito en la Patagonia*, Neuquén, Editorial de la Universidad del Comahue, 2010, pp. 327-50; Marisa MORONI, “Orden social, delito y castigo en el Territorio Nacional de La Pampa, 1920-1930”, Fernando CASULLO, Lisandro GALLUCCI y Joaquín PERREN (coords.), *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia 1880-1940*, Rosario, Prohistoria, 2013, pp. 43-62.

I. Transcripción

AGN, Sala VII: “Archivos y colecciones particulares”, Fondo Luis María Doyhenard, Legajo 14, Foja 17

Coronel Dorrego,
Mayo 22. 1914

Señor Luis M. Doyhenard,
La Plata

Mi estimado Jefe:

V. dispense: pero ha sonado la hora en que necesito de su alta protección, y al formular mi pedido abrigo la íntima seguridad de que hará en mi obsequio todo lo que humanamente le sea posible, para que se deje sin efecto la resolución á que se refiere el despacho adjunto, pues ella, además de la injusticia que envuelve, me lesiona enormemente, pues, según mis cálculos me falta un año para jubilarme con el tiempo de ley.

Véalo, pues, al Doctor Ugarte y dígame que he servido sus propósitos con toda lealtad, con todo empeño y también con mas eficacia que otros. Esto le consta á usted, señor. Dígame, también, que precisamente ahora, mas que nunca, necesita que lo secunden hombres conscientes, de sentido práctico y en cuya consecuencia se pueda confiar y que es malo, muy malo, cambiar caballo en medio del rio.

Si usted, señor, aboga ante el gobernador por mí y lo hace con esa persuasión que le es característica, no dudo que obtendrá resultado favorable en su misión. Y espero confiado en que lo realizará, sabiendo, como sabe que el pobre Luque no tiene mas santo ni mas nada, á quien encomendarse.

Con el aprecio y el respeto de siempre, me es grato saludarlo atentamente.

A. Luque

II. Transcripción

AGN, Sala VII: “Archivos y colecciones particulares”, Fondo Luis María Doyhenard, Legajo 18, Fojas 16-20

Coronel Brandsen Marzo 23 1915

Señor Luis M. Doyhenard

Jefe de Policía de la Provincia

La Plata

Como convenido doy á continuación las imprecisiones experimentadas y observaciones que vengo realizando desde mi estadia en esta, sobre la situación política de este partido.

Compiten cuatro fracciones cuyas composiciones y fuerzas políticas electorales se descomponen en la forma siguiente:

Partido Conservador	400 votos
Unión Comunal	250
Radical	150
Socialista	30

Los principales dirigentes de estas fracciones son: del primero el Sr Federico Ortiz de Rosas y Mariano H. Llanos, del segundo Dⁿ Rufino M. Martínez y Juan H. Lavié, del tercero Domingo Alvear y Santiago Ambrucó del cuarto Pedro V. Peralta.

El padrón electoral provincial consta de 1415 inscriptos y el Nacional de 1290.

Como se vé el capital político mayor se lo adjudica el Partido Conservador y para contrarestar sus fuerzas, segun las conveniencias de la eleccion, el Partido Union Comunal; cede sus elementos al Radical ó viceversa, de ahí que cuando ha triunfado en las elecciones el primero, apenas ha sido por 50 ó 60 votos, sobre 600 o 700 votantes que es el mayor numero que ha concurrido á los comicios.

Se ha producido una discidencia entre los dos dirigentes del Partido Conservador motivada por el descontento que venía manifestando el Sr Mariano H. Llanos, á causa de la poca ó ninguna atencion de que son objeto por la fraccion imperante (diré así) los pedidos formulados por él siendo así que siempre fue el principal director en la lucha electoral y el que mayores elementos aportó para el sostenimiento de esta situación, segun él lo manifestó y también es vos corriente.

En la actualidad esta discidencia se ha acentuado hasta el punto de haberse separado del Partido, como así se lo ha hecho saber al Sr Ortiz de Rosas y aun no se puede afirmar cual será en lo sucesivo su tendencia; pero corre el rumor que constituirá un nuevo Comité que se denominará Conservador Independiente, y si bien no irá contra Dn Federico Ortiz de Rosas personalmente, combatirá sus elementos.

La fracción que responde al Sr Ortiz de Rosas no dá gran importancia á esta separación y opina que están en un error y lo tienen engañado al Sr Ortiz de Rosas, puesto que es bien sabido que el Sr Llanos arrastra de 100 á 150 votos por los nuevos elementos reales que lo acompañan por su prodijio y simpatías de que goza; mientras que los elementos del Sr Ortiz, están acompañados de las autoridades municipales y demás empleados que arrastran poco ó nada y aquellos que los acompañan lo hacen por la presión que estos pueden ejercer ó franquicias que pueden otorgar en el desempeño de sus funciones.

Debe tenerse en cuenta que el Sr Ortiz es una visita en este Pueblo y cuando viene, permanece apenas un par de horas, se constituye en la Intendencia Municipal y se concentra á recibir á las personas que lo quieran ver ó visitar siempre que se llegada haya llegado á conocimiento de ellos, cambia pareceres y atiende las manifestaciones del elemento que ya he mencionado y lleva las impresiones que estos le sugieren, sin palpar de cerca si esas son la espresion de la verdad.

En cambio Llanos, reúne todas las condiciones del verdadero caudillo electoral, se encuentra radicado en esta, continuamente se mueve dentro de sus elementos, se roza y hace causa comun con ellos, atiende a este y aquel, ayuda y remedia donde sea necesario y enfin no descuida nada que pueda ser útil á su Partido y en credo político, manteniendo en esta forma su prestigio y simpatias de las que se dá perfecta cuenta y de consiguiente es conocido por todos, mientras que el Sr Ortiz, fuera de su circulo es poco conocido, y si lo es, lo será apenas por su nombre.

Se dice que Llanos está en vías á procura de un arreglo con la fracción Unión Comunal y si asi se produjera, siempre será beneficiario para el Partido Conservador, en la suposición que en su independencia, acompañase las tendencias de este, porque le restaría su capital al Partido Radical, pero si su tendencia fuera constancia, seria un peligro porque se lo reforzaría.

Este arreglo á que hago referencia, creo que con poca cosa podría llevarse á efecto; pero lo que es indudable, es que esta escisión no es conveniente y que debería tratarse de no alejar ningún elemento, por lo contrario, es de buena política, conquistarlos,

suavisar aspersiones y arreglar desavenencias, en ese sentido debería accionarse y conquistando los elementos de la Union Comunal el triunfo del Partido Conservador estaria asegurado, de lo contrario con la abstencion sola de Llanos, que según propias manifestaciones es lo que piensa hacer, quedarían sus elementos sueltos, librados á su propia voluntad ó irían donde él les indicara y en este caso se presume lo que podría acontecer.

Esto es á grandes rasgos la situación politica de esta, juzgada con toda imparcialidad y teniendo presente los acontecimientos que se producen.

Para finalizar diré que no he hablado del Partido Socialista, porque sus elementos no pesan en la balanza y que en el ambiente popular, aparte del elemento Radical, que es puramente bullanguero, la fracción que dirige Llanos es la que goza de mejor concepto.

Dios G_{de} á V.S.
Pedro E. Handelfes

III. Transcripción

AGN, Sala VII: “Archivos y colecciones particulares”, Fondo Luis María Doyhenard, Legajo 1, Fojas 818-20

Disposiciones tomadas por el Sr Comisario de Ordenes Don Luis M. Doyhenard durante estuvo á cargo de la Jefatura-

Circular, ordenando que los Comisarios informaran sobre el número de personal, armamentos, equipos, munición y caballos que tenían en las Comisarias, con cuyos datos se confeccionó un estado general para conocer las necesidades de cada dependencia y estudiar las modificaciones que en ellas podrían introducirse.

Circular, disponiendo que los Comisarios, efectuaran recorridos en sus respectivos Partidos y desprendieran rondines volantes á fin de evitar los hechos de cuatrерismo que con frecuencia se producen en la campaña. En ella se transcribió un párrafo del discurso del Gobernador anunciando “la reorganización de la Policia y que se harian efectivas las responsabilidades de los funcionarios encargados de garantizar la vida y la propiedad”. Los resultados de ésta medida ya han podido apreciarse, como lo demuestran los

diferentes partes recibidos en la Jefatura, comunicando la aprehensión de individuos que tenían en su poder animales cuya propiedad no se han podido justificar.

Puede asegurarse que en el transcurso de ocho días, la mayor parte de los Comisarios así como los agentes han visitados casi todos los establecimientos de agricultura, ganadería é industriales que existen en la Provincia.

Un solo Comisario que desobedeció la orden de salir á recorrer en el término de veinticuatro horas que se les había fijado fue exonerado y á otros que comunicó un robo de ovejas en el establecimiento del Sr. Videla Dorna -en el monte-, se le emplazó en tres días para para que las encontrara; pues cuándo escribió la denuncia se limitó a dar cuenta á la Jefatura y ha recomendar el secuestro á las Comisarias limítrofes. A las cuarenta y ocho horas el referido Comisario regresaba al pueblo conduciendo á los presuntos autores del hecho, después de haber secuestrado parte de los animales y otros más pertenecientes á vecinos que también habian sido víctimas de hechos análogos.

Notándose el considerable número de vendedores de loterías clandestinas, que pululan en toda la Provincia ejerciendo ese comercio ilícito sin que la Policía tratara de impedirlo, contribuyendo mas bien con su pasividad á fomentarla; se resolvió que en el acto debía procederse á la distinción de esos individuos y secuestro de los billetes de acuerdo con la Ley 25 de Julio de 1886 y Artículo 36 de la Constitución. Actualmente hay varios detenidos cumpliendo la pena correspondiente y otros han oblado la multa de doscientos pesos moneda nacional, que es destinada á los Consejos Escolares, de los distritos donde se cometió la infracción.

En el órden administrativo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Reorganizar las funciones del Comisario de Guardia confiriéndole todas las atribuciones que determina el reglamento porqué antes no las tenían.

Que la Inspección de la Capital hiciera el servicio que le está encomendando, el que también estaba completamente abandonado.

Se han dirigido cartas al Ministerio de Gobierno pidiendo autorización para reparar el edificio del Departamento que se halla en un estado pésimo de conservación y para la adquisición de muebles con destino al despacho del Jefe, salón de recepciones y la Secretaria, porqué los que poseé se encuentran miserables. Al Ministro de Obras Públicas solicitando el pronto despacho del pedido de uniformes, equipo etc., para el corriente año, pues todavía está en trámite el expediente respectivo y no se cuenta con un par de botas y ponchos a pesar de lo avanzado de la estación.

Se ha dispuesto la compra de una caldera para la cocina á vapor de los presos, porqué la que actualmente funciona amenaza explotar.

También se encuentra á estudio de la superioridad un proyecto que fué encomendado al Señor Comisario Inspector Don Pedro Duffau para la creación de destacamentos de la zona fronteriza con la Pampa Central desde Trenque Lauquen á Villarino y la instalación de una red telefónica.

Nota.-

Todas las disposiciones enunciadas fueron dictadas por el Señor Doyhenard durante los nueve días que estuvo al frente de la Jefatura de Policía.

IV. Transcripción

AGN, Sala VII: “Archivos y colecciones particulares”, Fondo Luis María Doyhenard, Legajo 5, Fojas 74-6

La Plata Junio 4 de 1902

Al Señor Comisario de Ordenes

Don Luis M. Doyhenard

Cumpliendo lo ordenado por Ud. He redactado ligeramente un plan de servicio, que adjunto en pliego separado, proyectando la batida que Ud. decía se lleve á cabo contra los cuatrerros que frecuentan las Sierras de “Curramalan”, “La Ventana” y parajes próximos.

Dios Guarde á Vd.

Francisco Diaz

Proyecto de servicio Policial para llevar á cabo una batida á las Sierras de Curamalán y “La Ventana”.-

1 Un Comisario Inspector

3 Tres Comisarios de Partido

4 Oficiales “ “

1 Un escribiente “ “

4 Cuatro Sargentos ‘ ‘

36 Treinta y seis Vigilantes ‘ ‘

El Inspector y cada uno de los Comisarios, llevará a sus órdenes inmediatas, desde el momento que el primero disponga la distribución del servicio, un Oficial, un Sargento y nueve hombres de tropa.

Uno de aquellos, penetrará por el “Cerro de Las Tunas” y arroyo “El Pantanoso”, Partido de Coronel Suarez; otro por las Sierras y Arroyo de “Pillahuinco”, Partido de Coronel Pringles; el tercero, por el “Sauce Grande”; “Fortín Pavón” y “Napostá Chico”, Partido de Bahía Blanca; y el cuarto; por la “Alba del Chaco” y sierras más inmediatas á Saavedra y Tornquist.

La concentración, deberá efectuarse á inmediaciones de la misma Sierra de “La Ventana” y en el punto que el Inspector crea mas conveniente.

Los propósitos de la batida proyectados, serán los siguientes:

Perseguir y capturar á los cuatrerros que, según denuncias llegadas á la Jefatura, frecuentan esas Sierras y perjudican como es consiguiente á los hacendados de los alrededores.

Revisar prolijamente los pequeños lotes de haciendas y frutos de cualquier especie, que tengan los muchos matreros que pueblan varios lugares de dichas Sierras, allanando los domicilios si fuera necesario y siempre que se adquirieran sospechas fundadas de que puedan guardar efectos mal habidos ó de dudosa procedencia, secuestrando los que así resultasen.

Reunir la caballada de marcas desconocidas que se encuentre en los parajes á recorrer, especialmente, en las abras de las sierras, donde los cuatrerros suelen hacer depósito de animales hurtados, á objeto de llevarlos al mercado elegido, pasados los primeros momentos de consumado el hurto y cuando yá la Policía, ha dado por concluidas las diligencias de busca.

Los individuos que se aprehendan, así como los efectos y animales que se secuestren, serán remitidos á la Comisaría en cuya jurisdicción se hayan cometido los delitos, para que se instruyan los sumarios respectivos y se sometan los culpables al Juez que corresponda.

La Plata Junio 4 de 1902

Francisco Díaz